

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOAGRIVAL S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2020.**

En Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil veinte, a las 14 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Ciudadela Albatros, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **Inmobiliaria y Agrícola Valentino INMOAGRIVAL S.A.**, con la asistencia de los señores Andrea María Landazuri Rivera, Lorena Landazuri Rivera, Rubén Carlos Landazuri Rivera, Rubén Jaime Landazuri Zambrano, en calidad de accionistas de la compañía.

El Señor Rubén Jaime Landazuri Zambrano, en calidad de Gerente General de la misma. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General de Socios de la Compañía **Inmobiliaria y Agrícola Valentino INMOAGRIVAL S.A.** El Señor Rubén Jaime Landazuri Zambrano, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto

PUNTO UNICO.- Aprobación de Estados Financieros periodo fiscal 2019

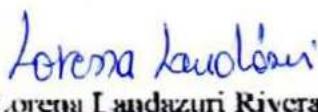
Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE**:

Aprobar los Estados Financieros del periodo fiscal 2019

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica

Se levanta la sesión a las 17 horas treinta minutos.


Rubén Jaime Landazuri Zambrano
Gerente General


Lorena Landazuri Rivera
Secretaria

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - lo certifico. - Guayaquil 15 de Abril del 2020.